

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX - N.º 373

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 26 de Febrero de 1922

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Exceso de pagos

Claman contra el supuesto exceso de pagos los que han tratado de crear un movimiento artificial en la opinión pública de esta ciudad, suponiendo que en ella los vecinos pagan al Municipio más de lo que justa y legítimamente deben satisfacer para atender a las cargas municipales.

Y en este, como en otros extremos, con que pretenden justificar la bandera de la moralidad que sarcásticamente aquellos han tratado de levantar, obran con la mayor doblez y perfidia.

Porque aquéllos, al quejarse de lo que han de pagar, no han querido tener en cuenta que los servicios municipales van teniendo cada día mayor intensidad y extensión y que su coste ha aumentado considerablemente.

Amposta tenía en cierta época el alumbrado público de petróleo y no cotidiano; hoy lo tiene eléctrico y cotidiano; no tiene punto de comparación la iluminación pública de entonces, con la espléndida de ahora; y es, por consiguiente, natural y lógico que este servicio cueste mucho más al erario municipal que entonces.

Se ha aumentado la vigilancia pública, así diurna como nocturna; el erario municipal tiene a su cargo servicios que antes no tenía, como el de Higiene y Sanidad Pecuarias; y en Amposta en fin, se han realizado obras y mejoras que, cual la del puente sobre el Ebro, es público y notorio que han costado al Municipio sacrificios de importancia.

Siendo esto así, como lo es en realidad ¿cómo se pretende que el vecindario no resulte gravado con el mayor coste de esta mayor intensidad y extensión de los servicios municipales?

¿Es que se pretende acaso, que había de realizarse todo lo que se ha llevado a cabo, sin el aumento correspondiente del presupuesto municipal?

Ciertamente en esta esfera son imposibles los milagros, y no son precisamente los llamados a pedir su realización los que se han puesto al frente del movimiento de referencia.

Pero hay más. Anunciando los servicios municipales no hubiesen experimentado aquella mayor intensidad y extensión a que hemos aludido; aún cuando Amposta pudiese retrotraerse en este punto a lo que era catorce o diez y seis años atrás; necesariamente el coste de los servicios municipales sería más caro, porque como es notorio, todo ha tenido un aumento de coste que puede calcularse, por lo menos, en un triple.

Esto lo sabe todo el mundo, pero aparentan ignorarlo los cínicos y des preocupados que propalan insinuaciones malévolas contra la administración municipal, con todo y que son los mismos que antes cobraban los alquileres de sus casas, algunas de ellas covachas inmundas, propias más bien para las bestias que para las personas, a razón de 5 pesetas mensuales, y hoy, sin haber mejorado sus condiciones, exigen a los pobres que se las pidan 15, 20, 30 o más pesetas. Estos son los porta-estandartes de la moralidad. Sólo quieren estar a las buenas, aprovechándose de todas las mejoras realizadas, pero, en lo tocante a pagarlas quieren burlar al pueblo.

A buen seguro que muchos de los que se quejan del exceso de pagos, no pagan ni llegarán a pagar lo que por propinas tenían costumbre de dar a los encargados del paso de la barca del Ebro; propinas que hoy se ahorran gracias al puente sobre el río que, quieran o no, habrán de deber siempre a los trabajos y gestiones del Alcalde Sr. Del...

Ya sabemos que este argumento del exceso de los pagos ha sido el más socorrido que han podido adoptar los individuos de referencia, pero bueno es que la opinión pública vaya percatándose de su falsedad y de que mal pueden alegarlo cuando la casi totalidad de ellos no pagan siquiera lo que en justicia deberían satisfacer.

Este tema abarca tantos aspectos que, volveremos otro día a ocuparnos de este asunto.

Ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita

El amable requerimiento que nuestro querido colega de Alcañiz *Tierra Baja* nos dirige en su último número acerca de los trabajos encaminados a lograr la construcción de dicha línea férrea, nos obliga a hacer las siguientes manifestaciones:

Tenga la seguridad *Tierra Baja* de que EL ECO DE LA COMARCA no ha sentido decrecer sus entusiasmos por la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita: convencidos de la necesidad de su construcción para el Bajo Aragón y para los pueblos de esta Ribera del Ebro, hemos de continuar laborando hasta conseguir que dicha obra llegue a ser un hecho.

Pero, entendemos que en este asunto, como en todos, ha de procederse con oportunidad si se quiere alcanzar un éxito.

En las asambleas de Gandesa y Valderrobres se nombró una comisión para que se trasladara a Madrid, con el objeto de interesar del Gobierno la pro-

secución del ferrocarril; y el que esto no se haya realizado, no quiere decir que se haya abandonado el asunto, ni que nadie se duerma sobre los laureles.

Nos consta que los individuos de la comisión no han dejado ni un momento de estar en contacto cambiando impresiones sobre la mejor manera de llevar a cabo su cometido, y nos consta también que ha determinado en principio ir a Madrid el próximo mes de Marzo.

La comisión no ha ido antes a Madrid por impedirlo a algunos de sus individuos el período electoral que acaba de transcurrir; y por otra parte, creemos que ha obrado acertadamente así, porque estando cerradas las Cortes, estimamos que no era ésta la ocasión más oportuna para trasladarse a la Corte. La comisión necesitará indudablemente la colaboración de los representantes en Cortes de los distritos interesados para el mejor éxito de sus gestiones, y esta colaboración podrá obtenerse más fácil y provechosamente cuando el Parlamento esté abierto que no estando cerrado. Las Cortes se abrirán en 1.º de Marzo; después de dicha fecha será, pues, la mejor ocasión de que la comisión puede realizar provechosa labor.

Esto es cuánto podemos hacer únicamente hoy por hoy, y mucho celebramos el entusiasmo de *Tierra Baja* en el cual le acompañamos decididamente.

¿Revolución?

Fabricación del oro

La prensa diaria nos ha dado la noticia de que un eminente químico alemán ha conseguido fabricar de un metal vulgar el oro sintético con el auxilio del horno eléctrico.

No vamos a hablar de la posibilidad o imposibilidad de este descubrimiento, porque carecemos de competencia técnica para tratar de este asunto. Sólo vamos a apuntar algunas consideraciones para demostrar que el invento, de ser cierto, ocasionaría la revolución más trascendental de todas las que ha sufrido la humanidad.

No hay que encarecer la importancia del oro en todas las esferas de la vida humana.

El oro ha sido y es directa o indirectamente el motivo originario de las más sangrientas luchas que han tenido los pueblos. En la esfera privada, cifran muchos su felicidad en el acaparamiento del oro, y este metal ha sido y es muchas veces el motivo de que se destruyan los más puros afectos de familia y aún de la comisión de repugnantes crímenes.

En la esfera económica, sabido es que el oro, por su valor casi inmutable, ha sido adoptado por las naciones civilizadas en sus sistemas monetarios para determinar el valor de los artículos necesarios para la vida.

Si resulta un hecho el anunciado invento del químico alemán de referencia, es innegable la revolución que experimentarían la humanidad en las esferas pública, privada y económica. El oro dejaría de ser el propulsor de la

acción de los pueblos y de los particulares, y necesariamente perdería el valor económico que hoy día tiene.

No hemos desconfiado nunca del progreso humano, pero mucho nos tememos que el aludido invento sea un ensayo más, continuación de los llevados a cabo en la Edad Media y principios de la moderna por los alquimistas en busca de la piedra filosofal para fabricar el oro.

Si el oro llegase a fabricarse perdería indudablemente su actual valor y entonces ¿cuál sería su sustitutivo? Sería enorme la trascendencia del descubrimiento y esto mismo nos hace desconfiar de su realidad.

Impresión consoladora

Aun cuando las elecciones municipales tienen carácter eminentemente administrativo, de hecho no pueden desligarse del carácter político y en este concepto de las recientemente verificadas se saca una impresión consoladora y es el triunfo señaladísimo de los candidatos monárquicos en toda España.

En efecto: según los datos oficiales, el triunfo de los candidatos monárquicos es innegable, preponderando entre ellos los de las derechas, habiendo sido los monárquicos izquierdistas los que obtuvieron menos votos y menos aún los republicanos y socialistas.

Este triunfo electoral de los monárquicos habría adquirido, sin duda, aún mayor brillantez, si el retraimiento del cuerpo electoral hubiese sido menos importante.

Más, sea de ello lo que fuere, es indudable que las últimas elecciones, en las que ha preponderado la tranquilidad, significan que la opinión pública se inclina decididamente por las derechas, que son el más firme amparo de la paz pública y del orden social.

LA BLASFEMIA

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 21 del corriente se inserta una circular del dignísimo señor gobernador civil, nuestro distinguido amigo D. Francisco Serrano, que ha de merecer el elogio de todas las personas dignas.

Se propone la primera Autoridad civil de la provincia perseguir el vicio de la blasfemia, que como muy bien dice en la circular de referencia, es antisocial, y produce con la incultura e ineducación que refleja, la degradación más vergonzosa del hombre; manchando con sus impurezas el lenguaje y lesionando los sentimientos de las personas cultas y civilizadas.

Muchas veces nos hemos lamentado de lo generalizado que está en este país el vicio aludido, que, no solamente ataca nuestras creencias religiosas sino que es una de las bases fundamentales de la inmoralidad existente; y hemos abogado por su extirpación; y por esto no podemos menos de aplaudir la ini-

ciativa del señor gobernador civil, y de excitar no ya a las Autoridades locales, sino a todos los ciudadanos a que presen toda su colaboración a aquel, denunciando estos a todos los que incurran en tan vituperable y odiosa costumbre, e imponiéndoles aquellas la sanción que se establece en la circular de referencia.

Hora es de que se extirpe el vicio de la blasfemia, por exigirlo así la moral pública y el buen nombre del pueblo, y a todos toca, pues, colaborar a la iniciativa de la primera autoridad civil de la provincia.

DE POLÍTICA

Por fin está ya acordada la reapertura de las Cortes. No será el día 7, como se había dicho en un principio, sino el 1.º del próximo Marzo, que el Parlamento reanudará sus tareas. El anuncio de este acontecimiento dará lugar, como es consiguiente, a que se despierte el movimiento político amortiguado estos días.

Se ha declarado terminada la anterior legislatura, medida que obedece indudablemente al deseo del Gobierno de retirar el proyecto de ferrocarriles y otros que quedaron pendientes de discusión para presentar los que deben sustituirles; y respecto de este particular debe hacerse notar que, como habrá de procederse a la elección de nuevo presidente del Congreso, el Gobierno tiene marcado interés en que el señor Sánchez Guerra, no solo sea reelegido para dicho cargo sino en que obtenga una brillantísima votación.

No hay duda que en la nueva etapa parlamentaria, se hará, como siempre, política en las Cortes, pero creemos sin temor de equivocarnos, que la principal labor de los Cuerpos colegisladores será eminentemente económica.

La aprobación de los Presupuestos y complementarios de éstos, absorberán el tiempo en las sesiones del Parlamento, y si a esto se agrega que habrá de discutirse también entre otros, el proyecto sobre ferrocarriles que se hace inaplazable desde el punto y hora que el Gobierno tiene acordado suprimir los anticipos metálicos a las Compañías se comprenderá que bien poco tiempo restará a las Cortes para dedicarlo a los infructíferos debates políticos de otras ocasiones.

Ello no quiere decir, empero, que en absoluto deje de ser política la tarea de las Cámaras, porque es bien sabido que es imposible separarla de la actuación de estas aun cuando tenga por objeto los asuntos que más apartados se hallen de aquella. Hemos querido expresar únicamente que creemos que la labor parlamentaria será la menos política posible, y de ello deberá felicitarse el país que ansia soluciones prácticas y sabiamente orientadas para los muchos y graves problemas que afectan hondamente a la vida nacional.

Reemplazo del ejército

El domingo último celebróse en esta Casa Consistorial y con las formalidades de la ley el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, habiendo dado el siguiente resultado:

Juan Forcadell Jornet, número 1.—Joaquín Arasa Llasat, 2.—Vicente González Morán, 3.—Juan Esquerré Cabrera, 4.—Ignacio Ferré Pastor, 5.—Agustín Jordá Caballé, 6.—Francisco Morales Casadó, 7.—Manuel Balagué Salvadó, 8.—Francisco Juan Bordes, 9.—Miguel Sancristóful Bassols, 10.—José Durán Caballé, 11.—Rafael Vall's Forcadell, 12.—José Esquerrá Beltrí, 13.—José Ramón Borrás Girbes, 14.—Miguel Matamoros Queral,

15.—Juan Monllau Bonfill, 16.—Juan Palau Mayor, 17.—Rafael Gavaldá Pla, 18.—Sebastián Ventura Tomás, 19.—Jaime Tarragó Aragonés, 20.—Francisco Marco Gregori, 21.—Joaquín Almo Forcadell, 22.—José Aubeso Bertomeu, 23.—Francisco Ventura Tomás, 24.—Ricardo Drago Sech, 25.—Salvador Bayarri Audi, 26.—Enrique Ferré Barberá, 27.—Javier Sagristá Forcadell, 28.—José Bel Carles, 29.—Jaime Musté Micola, 30.—José Carles Pujol, 31.—Manuel Cervera Monroig, 32.—Juan Muedra Soffa, 33.—José Zaragoza Pagés, 34.—Bautista Vendrell Bel, 35.—Juan Gibert Lizárraga, 36.—Agustín Querol Vallés, 37.—Jaime Canalda Pons, 38.—Miguel Dasi Manrique, 39.—Joaquín Panisello Conde, 40.—Juan Idiarte Estivill, 41.—José Blanquer Miguel, 42.—Joaquín Obradós Morales, 43.—José Soriano Lopez, 44.—Angel Roda Bayarri, 45.—Tomás Cid Ferrando, 46.—José Porres Durán, 47.—Manuel Caire Balagué, 48.—José Bellavi Ferré, 49.—José Vidal Canes, 50.—Tomás Llaó Cid, 51.—José Fornós Barberá, 52.—Fernando Luis de los Santos Angeles, 53.—Juan Drago Conde, 54.—Juan Valero Giné, 55.—Manuel Tomás Lobat, 56.—Claudio Plá Solé, 57.—Joaquín Ripollés Lopez, 58.—José Tomás Ferré, 59.

El próximo domingo día 5 de Marzo, se efectuará la clasificación y declaración de soldados, a cuyo acto es obligatoria la asistencia de los interesados.

ENTUSIASME

Al escoltar un assaig de la jove banda de música «Armonia Galerense».

Als amics Jaume Cardona i a'n al Ignaci Viscarro

¡Visca molt l'Armonia!
Per ella tots lluitem,
i units i amb alegria

Que l'unió fa la força
com ens diu el refrán,
si la volém com nostra
tot anirà endavant.

Res hi ha que com la música
alegrí tant i tant,
i que tant entristeixi

quant als enterros van,
doncs son sés belles notes
tocades al compás,
un ritme, de cadencia
tota espiritual,

ahont la veu dels homes
no hi arribarà mai.

Qui vullgui ésser dels nostres
i no tinga diners

per pagar les lliçons
i també els instruments,
¡que vingui, que'ns ho digui!,
doncs aixó no hi fa res;
molt de voluntat

tant sols li demaném.

Tenfm la Panacea

que cura d'aqueix mal,

l'única verdadera,

la que no falla mai,

estant sempre disposta

a exercir son servei

a tot qui necessiti

d'aqueix tant bon remei.

¡Apa, doncs, no patiu,

no tinguesiu neguit!

A'n aquell que pateixi

el curém tot seguit.

A. SOLER.

La Galera, Febrer, 1922.

Enseñanza universitaria

Es general achaque en España lamentarnos del escaso éxito que alcanza la enseñanza universitaria, sobre todo en lo que se refiere a las ciencias cuyo estudio necesita ir acompañado de investigaciones de laboratorio, pero los que de esto se lamentan deberfan per-

catarse de que no obedece más que a la parquedad de consignaciones para material científico.

Hoy para nuestras 11 Universidades el Presupuesto del Estado consigna dos millones de pesetas, con la cual es notorio que las investigaciones científicas en aquellos centros docentes alcanzan los vuelos o extensión que serían de desear. Se alegará, sin duda, para justificar la insignificancia de dicha consignación, el estado precario de nuestra Hacienda, pero aun cuando sea esto una triste realidad, creemos que no justifica el mal que lamentamos, por que ello no impide que al formularse el Presupuesto se atienda con preferencia a los gastos verdaderamente útiles y reproductivos, como son estas ineludibles atenciones de la enseñanza.

En otras naciones se sigue muy otra conducta en este particular.

En Francia es objeto de general censura que no obstante su penuria hacendística se haya consignado 7.300.000 francos para las atenciones de aquella nación reputándose insignificante aquella suma.

En Italia y Bélgica es general el clamor para conseguir que cada día sea mayor el auxilio del Estado para las Universidades, por estimarse que es una atención de verdadera importancia para la vida nacional.

Y no debemos pasar por alto las Universidades norteamericanas, que, además de tener importantísimas asignaciones, reciben con frecuencia donativos de consideración de particulares.

Y en estos países, como es consiguiente, el movimiento científico es intensísimo, siendo, por así decirlo, los propulsores del progreso humano.

Hora sería que se pensase en remediar la situación de las Universidades españolas en cuanto a este particular, y creemos que ahora que está próximo el debate del nuevo Presupuesto del Estado, es la ocasión más oportuna para iniciar una reforma que impulsaría la vida científica española.

Las garantías constitucionales

Vuelve a estar sobre el tapete el tema de las garantías constitucionales, clamando las izquierdas gubernamentales y antigubernamentales por su restablecimiento, y habiendo ya dado lugar este asunto a estridencias que reputamos de muy mal gusto en el Ateneo de Madrid precisamente.

Mucho podríamos decir respecto a este particular, y no podemos resistirnos a consignar que precisamente fué el gobierno del Conde de Romanones que suspendió las garantías constitucionales, pero nos limitaremos a tratar la cuestión bajo el punto de vista doctrinal.

Efectivamente, la suspensión de las garantías constitucionales sólo puede subsistir durante los períodos en que el orden público y la seguridad ciudadana se hallan gravemente amenazados, y cuando la normalidad se restablece, debe levantarse aquella suspensión. En esto están todos conformes: derechas e izquierdas; la discrepancia surge al determinar cuando esta normalidad se restablece y por consiguiente, cuando procede levantar la suspensión de las garantías constitucionales; y es más; hay discrepancia también en determinar si basta sólo restablecer la normalidad, o si es necesario también conservarla.

En el terreno del derecho constituyente creemos que la normalidad constitucional ha de restablecerse en cuanto desaparezcan aquellas graves circunstancias. Pero en el terreno de los hechos, creemos que es medida de buen gobierno no restablecerla mientras tanto el Poder público no tiene asegurada

la conservación de la tranquilidad y sosiego. Y ciertamente no puede desconocerse que el gobierno carece de resortes o de medios para conseguir la conservación de la pública tranquilidad después de haber logrado su restablecimiento.

Precisa, pues, una revisión de la Constitución y de las leyes políticas que le son complementarias, en este extremo, adaptando una y otras al carácter que revisten las luchas políticas y sociales en la actualidad. La Constitución, elaborada en 1876, no pudo prever este cambio, y por esto se hace precisa la reforma.

Sólo así entendemos que podrán evitarse los ataques a la Constitución de que se lamentan las izquierdas, sin perjuicio del mantenimiento del orden público.

Interín esta reforma no venga, será imposible evitar que por largos períodos se mantenga la anormalidad constitucional. La salud pública lo exige, porque no es posible dejar al Gobierno sin medios para asegurar el sosiego público.

La Sindicación profesional

Después de incesantes trabajos realizados por el delegado del Ministerio del Trabajo en Barcelona. Sr. Roselló, para lograr que todos los obreros de todos los oficios se pusieran de acuerdo para formular unas bases de sindicación profesional, que sirvieran de punto de partida al Gobierno en este importantísimo asunto, se ha llegado a un completo acuerdo.

En reciente reunión, en la que estuvieron representados 160.000 obreros, presidida por el nombrado Sr. Roselló, se aprobaron unas bases que serán presentadas a la aprobación del Gobierno, a cuyo efecto, acompañados del señor Roselló, marcharán a Madrid, del 5 al 6 del próximo Marzo, los 44 presidentes de asociaciones obreras que asistieron a dicha reunión.

En dichas bases se establece la sindicación voluntaria por oficios, ocupaciones o profesiones. Los Sindicatos se formarán al amparo del artículo 13 de la Constitución y de la ley de 1887 que regula el derecho de asociación con las modificaciones consiguientes que exigen la índole de dichas entidades. Los Sindicatos de un mismo orden podrán federarse formando el Sindicato del ramo correspondiente.

Celebramos el acuerdo referido y precisa ponga en él su atención el Gobierno.

Restablecida la normalidad pública es llegada la hora de establecer formas jurídicas mediante las cuales se abra cauce legal a las aspiraciones obreras, y creemos que el primer paso para conseguirlo es la asociación en conformidad al proyecto de referencia que ha de estimarse está en la conciencia de la clase trabajadora desde el momento que ha conseguido el asentimiento de un tan gran número de obreros.

Mas sobre los Aranceles

Continúan formulándose protestas contra los nuevos Aranceles, que son infundadas en su mayor parte.

Es preciso reconocer que el ambiente dominante al publicarse los Aranceles era propicio; por una parte por la carestía de la vida, y por otra principalmente por ocupar el Ministerio de Hacienda el Sr. Cambó que, como catalán, es objeto de infundados prejuicios.

Pero si se examina desapasionadamente el asunto, no podrá menos de reconocerse también que era preciso elevar los Aranceles. Mientras duró la guerra la industria española no necesi-

taba protección, pero terminada aquella era imposible seguir de la misma manera: los precios se elevaron extraordinariamente y habría sido un desastre no elevar las tarifas.

El ejemplo del extranjero debía servirnos de guía. Todas las naciones para defender sus respectivas industrias han elevado sus Aranceles y algunas lo han hecho en forma tal, que, más que derechos protectores los han establecido prohibicionistas, extremo a que no se ha llegado en el nuevo Arancel español.

Es indudable que en dicho Arancel se habrá incurrido en errores y anomalías; es más, creemos que los intereses agrícolas no han alcanzado la protección que tenían derecho a esperar. Pero creemos que todo esto no justifica la campaña emprendida.

Porque no puede ni debe olvidarse que los Aranceles no son irreformables y en tanto es así que en el Real decreto aprobatorio de los mismos se prevé la necesidad de reformarlos si la experiencia lo aconseja por no cumplir los fines de protección a la producción española que los ha inspirado. Por otra parte, los Aranceles han de tener su complemento en los nuevos tratados de comercio, con los cuales pueden obtenerse las necesarias compensaciones.

Hoy por hoy, estimamos, pues, infundada la campaña de que se trata. Hoy por hoy era necesario de todo punto seguir la corriente proteccionista. El tiempo dirá lo que serán los nuevos Aranceles y labor es del gobierno con el auxilio de los técnicos introducir en ellos las reformas que la experiencia demande.

Caridad

Algunos diarios madrileños patrocinan una suscripción para enviar socorros a los hambrientos rusos.

Encontramos muy generosa la idea, pero no podemos menos de oponer a la misma algunas observaciones. Enhorabuena que se trate de socorrer a los que sufren el hambre, pero creemos que hay que cuidar mucho que los socorros que se envíen tengan el fin a que se destinan.

No hay que olvidar que Rusia se ha convertido en un foco de perturbación social y política que irradia su influencia en el mundo entero, sobre todo en Europa: los directores del movimiento bolchevista han tenido de reconocer sus errores sociales y políticos, han vuelto en buena parte de sus acuerdos, restableciendo si no en todo en parte la propiedad privada que habían abolido; e impotentes para remediar los males causados han tenido de acudir al auxilio del extranjero. La conducta de los bolchevistas no puede merecer ninguna confianza y por ello se hace preciso adoptar toda clase de precauciones para asegurar el destino de los socorros, esto es para que lleguen a manos de los hambrientos, y no sirvan de poderoso elemento para reanudar la propaganda bolchevista.

Por otra parte, los diarios de referencia que demuestran el mayor entusiasmo por auxiliar a los hambrientos rusos, no lo tuvieron cuando se trató de auxiliar a los niños hambrientos y desamparados de Austria y Alemania, por los cuales tanto hicieron Cataluña y otras regiones españolas recogiendo y amparando muchas de sus ciudades y a gran número de aquellos infantes. Y como la caridad es un sentimiento que no tiene patria, nos parece que bueno y muy digno de aplauso sería que de las cantidades recogidas para los hambrientos rusos, se derivase una parte para el socorro de aquellos niños.

Por último, no deberían olvidar tampoco aquellos diarios de la Corte, que por consecuencia de la guerra de Marruecos hay en España muchas fami-

lias en el mayor desamparo y que hay muchas lágrimas que enjugar, y creemos también que no estaría por demás pensar en socorrer a los que se encuentran en tan aflictiva situación por haber defendido sus deudos o parientes el honor de España.

El sentimiento de la caridad es muy santo y sin duda el más laudable que puedan abrigar las humanas criaturas, pero conviene que sin apasionamientos de ningún género se le conduzca y guíe en forma que dé los resultados más apetecibles a la conciencia.

Del extranjero

La Conferencia de Génova

A la hora que escribimos estas líneas puede darse por seguro el aplazamiento de la manoseada Conferencia de Génova.

Créese que el aplazamiento será por una o dos semanas, por haber persistido Inglaterra en la idea de celebrar la Conferencia, toda vez que no puede haber apelación a la Sociedad de las Naciones de la cual no forman parte los Estados Unidos, Rusia y Alemania.

Se reunirán los técnicos ingleses, franceses, belgas, italianos y japoneses para tratar de la reconstrucción económica, y es de creer que el aplazamiento será breve.

En estos momentos habránse entrevistado en París los jefes de los gobiernos inglés y francés, Mr. Lloyd George y Mr. Poincaré para llegar a un acuerdo.

El Gobierno español ha sido invitado para asistir a la Conferencia pero se ignora la actitud que aquel adoptará. Los países aliados tienen interés en que España asista, pero queda por ver si España lo tiene, o si teniéndolo sólo es muy relativo, a cuya última opinión nos inclinamos desde el punto y hora que son indudables las divergencias de criterio entre Inglaterra y Francia, y sobre todo habiéndose descartado de la Conferencia la cuestión de Tanager que, según parece, será objeto de un nuevo acuerdo.

Sección comercial

Por Real orden publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 21 del actual, se ha derogado el recargo sobre los derechos arancelarios establecidos por medio de coeficientes de moneda depreciada para las naciones a las que se aplique la segunda tarifa del arancel puesto en vigor por Real decreto de 12 del actual, pero continuarán liquidándose con dicho recargo las mercancías que por resultar comprendidas en las excepciones que establece el artículo 2.º del citado Real decreto, sean aforadas por el arancel anterior.

Se han reanudado las conferencias entre el ministro de Estado y el delegado comercial de Francia sobre las relaciones mercantiles con la vecina nación.

Las impresiones oficiales no son pesimistas, pero tampoco justifican por ahora el franco oportunismo que reflejan algunos periódicos.

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona 1.527 bocoyes, 57 pipas, 53 medias, 3 cuartos, 400 bordalesas, 39 barriles y 19 cajas de vino; 29.600 kilogramos de aceite, 256 sacos de avellana en grano y 50 en cáscara; 100 de almendra en cáscara; 425 de nueces; 29 cajas de piñones mondados; 64 de licor; 10.000 kilogramos de mineral de plomo y 26.160 kilogramos de mineral manganoso.

CRÓNICA

Para festejar el premio extraordinario que le fué concedido en los ejercicios de licenciatura en Medicina y Cirugía, al que fué aventajado alumno del Hospital Clínico de Barcelona, D. Andrés Martínez-Vargas Pesado, hijo de nuestro distinguido y muy querido amigo el ilustre decano de la Facultad de Medicina, los médicos e internos de la Clínica de Infancia de aquel centro hospitalario, le obsequiaron con un banquete.

Se pronunciaron elocuentes brindis y terminó la serie de los mismos una sentida y elocuente «causerie» del Dr. Martínez Vargas agradeciendo la distinción de que hacían objeto a su hijo sus compañeros.

Reiteramos al novel médico Sr. Martínez-Vargas Pesado nuestra felicitación por su brillante triunfo, y enviamos a su padre y queridísimo amigo nuestro el más cordial parabién por este motivo, dándole la seguridad de que sinceramente compartimos la satisfacción que debe experimentar.

Esta mañana llegarán a esta ciudad procedente de Barcelona, acompañados de su padre nuestro querido amigo D. Juan Palau, sus hijos y estimados amigos nuestros los jóvenes y distinguidos estudiantes de las Facultades de Derecho y de Farmacia de la ciudad conde D. Juan y D. José M.º Palau y Mayor, que pasarán las vacaciones de Carnaval en esta ciudad.

Encuétrase ligeramente enfermo nuestro distinguido y querido amigo el dignísimo ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia D. José Serrano, cuyo pronto y completo restablecimiento deseamos vivamente.

Está restablecido de la afección gripal que le había retenido en cama, nuestro estimado amigo D. Joaquín García Giner. Mucho lo celebramos.

Ha regresado a Tarragona procedente de Roma en donde tomó parte en el Cónclave, el cardenal-arzobispo Dr. Vidal y Barraquer.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia anuncia que, recibidas las obras de construcción del puente sobre el río Ebro en esta ciudad, pueden presentarse reclamaciones contra la contrata de dicha obra, en el plazo de treinta días a contar desde el 17 del actual, en esta Alcaldía y transcurrido dicho término sin haberse presentado ninguna reclamación, podrá resolverse por la Superioridad lo que se estime procedente acerca de la devolución de la fianza de la Sociedad constructora de aquella obra.

El jueves último, aprovechando lo bonancible del tiempo, fueron muchas las familias de esta ciudad que salieron por la tarde al campo, para realizar la tradicional merienda del jueves lardero.

Se ha constituido en Barcelona el «Comité pro Teatre Líric Catalá», para acordar la forma más viable para implantar a la mayor brevedad posible dicho Teatre.

Nuestro distinguido amigo el celoso senador por esta provincia D. José Elías de Molins, ha publicado en una hoja suelta las enmiendas presentadas y discurso pronunciado por el mismo sobre el proyecto de orientación bancaria y prórroga del privilegio de emisión al Banco de España y declaraciones del señor Ministro de Hacienda Sr. Cambó y Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza en la sesión celebrada por la Alta Cámara el día 20 de Diciembre de 1921.

Oportunamente nos ocupamos de estos particulares, poniendo de relieve la importancia de la intervención del Sr. Elías de Molins en aquel debate en beneficio de los intereses agrícolas.

La «Gaceta de Madrid» del día 21 del actual publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación que contiene varias disposiciones encaminadas a robustecer el cumplimiento del artículo 90 las Ordenanzas de Farmacia, sobre las cuales llamamos la atención de los profesionales.

Ha fallecido en Tarragona el general de brigada nuestro distinguido amigo D. José de Hechavarría y de Limonta, a cuya distinguida familia testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Hoy estará de turno la farmacia de don Francisco Ferré Cid, de la calle Mayor.

Esta semana ha predominado el buen tiempo, habiéndose notado, sin embargo, algunas ventoleras intermitentes.

La temperatura en general ha sido bonancible.

El Comandante general de los Somatenes ha publicado una circular recomendando a los mismos que cumplan y hagan cumplir las disposiciones de la ley de caza relativa a la veda, conminando con la expulsión del Cuerpo a los individuos del mismo que se dediquen a la caza furtiva.

Los presupuestos de la Mancomunidad de Cataluña que se someterán a la deliberación de la próxima Asamblea que se celebrará el martes, asciende en total a 12.742.569,44 pesetas.

El Ministerio de Hacienda advierte al público no se deje suggestionar por los ofrecimientos que una casa inglesa hace de rublos, marcos y coronas, por los perjuicios que puede irrogarles, haciendo presente además que dicho tráfico es ilícito.

La Real Academia Española de la Lengua prepara una nueva edición, que será la 16.ª de su diccionario vulgar.

También prepara un diccionario manual de poco precio para uso del pueblo.

Igualmente tiene en proyecto un nuevo diccionario de autoridades.

A partir del 17 del actual y por el término de un mes, el Consejo de dirección del Instituto de Reformas Sociales ha abierto una información pública para preparar la reforma de los reglamentos vigentes en materia de accidentes de trabajo, a fin de armonizarlos con la nueva ley de 10 de Enero último.

Los trabajos deberán dirigirse a la Secretaría general del Instituto de Reformas Sociales.

En breve se pondrá en circulación una nueva emisión de sellos de correos.

En el concurrido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 11 y 12 de la emocionante película «Un millón de recompensas» y las cintas «El sendero del honor», dramática en cinco partes, y la cómica «Charlot portero».

Para los días del próximo Carnaval se anuncia la celebración de bailes de máscaras en el Casino Ampostino y en los locales de «Lira Ampostina» y «Unión Filarmónica».

En la tarde de mañana tendrá lugar en el Casino el baile infantil de trajes.

Hemos recibido el último número del «Butlletí de l'Associació Protectora de l'Ensenyança», que contiene interesantes trabajos y la crónica de la última actuación de aquella benemérita entidad.

Hemos recibido el último número del «Butlletí dels Mestres», suplemento pedagógico a la revista cultural «Quaderns d'Estudi» que publica el «Consell de Pedagogia» de la Mancomunidad de Cataluña.

Contiene interesantes trabajos profesionales.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINAROS

DESCONTAMOS EFECTOS SOBRE LA PLAZA:
 EXPEDIMOS GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE ESPAÑA y EXTRANJERO.
 APERTURA DE CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTIA DE VALORES.
 CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA ABONANDO INTERESES.
 ADMITIMOS VALORES EN CUENTA CORRIENTE (franco comisión) y DEPÓSITOS.
 INFORMACIONES FINANCIERAS.

Casa Central: Apartado de Correos núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas y telefonemas: Localbank.

Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.

CASA FACUNDO BENET

Gran taller y tienda de bicicletas
 Agente en depósito del acreditado aceite para toda clase de motores marca

VACUUM OIL COMPANY

Gran depósito de gasolina en cajas de 36 litros y a granel.
 Venta y reparación de bicicletas y máquinas de coser y hacer medias.
 Piezas de recambio para las mismas.

Paseo del Alcalde Palau, 13 y 18. AMPOSTA

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

ESTEBAN BAIGES

PORTAL DE JESUS, 1. - REUS

Inmenso surtido en trajes de alta novedad para la presente temporada de invierno. Clases especiales en cheviots, nueltons y estambres. Especialidades exclusivas en gabardinas y géneros para abrigos.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

José María Agramunt

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
 Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
 Barnizado de mapas Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR.

JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA, 1. TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

Clase de niños De 8 a 11 y de 2 a 5	Clase especial para señoritas, de 11 a 13 Contabilidad - Dibujo - Francés -	Se admiten inter-nos desde 75 pesetas mensuales. Recomendados y medio internos a precios módicos.
Clase para adultos De 6 a 8 noche	Preparación para la carrera del Magisterio	

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

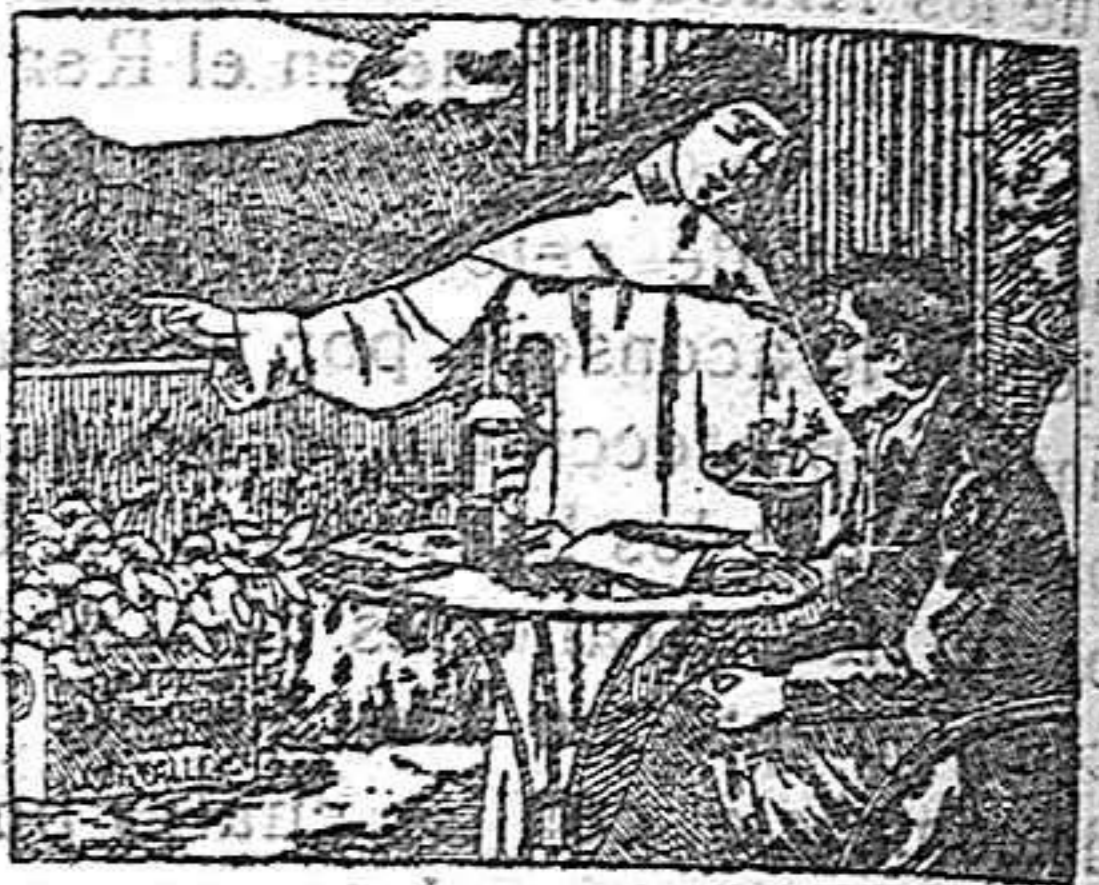
TORTOSA

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
 PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:
 VINO ANEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES
 Mas de quinientos certificados de eminencias medicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. - También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restorans.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella; y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes. - Ultimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. - MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. - AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.



GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM
 PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. - Magnificas habitaciones con baño y watercloset. - Calefacción central. - Situado en el mejor sitio de Reus. - Teléfono interurbano núm. 29. - Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

CHAMPAN LUMEN

VINOS FINOS DE RIOJA
 COÑAC "FARO" elaborado en las importantes
 BODEGAS BILBAINAS
 De venta en los principales establecimientos.
 REPRESENTANTE:
 Eleuterio Sanchis Amposta

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos
 Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado
 Carretera de San Carlos
 Teléfono 68 AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINAROS:
 Francisco Vaquer, marmolista.

La Valenciana

CONFITERIA y PASTELERIA
 DE Pascual Vallés
 PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3 AMPOSTA
 Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

LOS JABONES MARCA VENUS

SON LOS MEJORES
 Fabricantes: S. DI H. BOCCARA ET FILS
 Se desean agentes serios y activos en todas partes, aires o costas de cualquier punto.
 Descuentos especiales para las tiendas.

Juan Torné Agente de Aduanas y Consignatario de vapores. - Transportes marítimos y terrestres. - Lloyd's Sub. Agent. - San Carlos de la Rápida (Paerto de los Alfaques). - Teléfono 2